

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44186
Nombre	Los fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2191 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2191 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	1 - Los fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ATIENZA GONZALEZ, FRANCISCO L.	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
BAIXAULI GALLEGU, ELENA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

En esta asignatura se hará especial hincapié en el conocimiento y comprensión de la salud desde una perspectiva integral que incluya tanto los aspectos biológicos, psicológicos como sociales, así como del impacto de los grandes cambios vitales en el desarrollo saludable del individuo.

Un aspecto fundamental de esta asignatura es la transmisión del conocimiento sobre cuál es el Marco de actuación del Psicólogo General Sanitario. Para ello se presentará la normativa en el ámbito sanitario español sobre esta profesión. Por otra parte se les formará en aspectos básicos sobre la creación y gestión de empresas sanitarias, y sobre los procesos de autorización y acreditación de las mismas.



Por último, pero no por ello menos importante, se les instruirá sobre Ética y deontología profesional en psicología sanitaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos previos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2191 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

- Preocupación por el logro de un trabajo de calidad.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los y las pacientes.



- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, conociendo el marco de actuación del psicólogo general sanitario y sabiendo derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable, que conduzca a un grado de excelencia en el conocimiento y aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer la regulación deontología aplicada a la Psicología General Sanitaria.
- Ser capaz de entender la salud desde una perspectiva holística e integradora que comprenda, los fundamentos biopsicosociales implicados en los procesos de salud, las alteraciones psicológicas y la enfermedad.
- Describir y explicar los procesos psicológicos que tienen lugar durante los grandes cambios vitales (sucesos, transiciones y crisis del desarrollo).
- Determinar los principios básicos a considerar en la intervención optimizadora de la experiencia a fin de promover la madurez psicológica y el desarrollo saludable.
- Identificar las pautas éticas y deontológicas en psicología sanitaria.
- Conocer la regulación deontología aplicada a la Psicología General Sanitaria.
- Aprender a dirimir los conflictos éticos presentes en la práctica sanitaria.
- Adquirir las competencias necesarias para la creación y gestión de empresas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La salud desde una perspectiva integral: fundamentos científicos y biopsicosociales

1 Introducción al estudio de la felicidad

1.1 Concepto de felicidad

1.2 Fenomenología de la felicidad

1.3 Estadísticas de felicidad

2 Bases neurocientíficas de la felicidad

2.1 La ciencia de la felicidad

2.2 Concepto de Neurofelicidad

2.3 ¿Qué pasa en nuestro cerebro cuando somos felices?

2.3.1 Neuroanatomía de la felicidad

2.3.2 Neuroquímica de la felicidad

2.4 Cerebro, neuroplasticidad y felicidad

2.5 ¿Cómo podemos ser más felices?

2.6 ¿Podemos reprogramar nuestro cerebro para ser más felices?

2.6.1 Pensamiento

2.6.2 Emoción



2.6.3 Conducta

3 Aplicaciones de la Neurofelicidad en el ámbito de la salud

3.1 ¿Para qué sirve ser feliz?

3.2 Neurofelicidad aplicada

3.2.1 Los beneficios de ser feliz en la salud mental

3.2.2 Aplicaciones de la neurofelicidad en el ámbito de la salud mental

4 Emociones y sistema inmune: Respuesta de estrés y meditación

4.1 Neurociencia y tradición contemplativa budista: Del bienestar y el sufrimiento

4.2 Respuesta psicobiológica de estrés y sufrimiento: Sistema endocrino, nervioso e inmune

4.3 Modificación funcional y estructural de sistema nervioso como resultado de la práctica de meditación

4.4 Respuesta de estrés adaptativa y meditación

2. Los grandes cambios vitales y su impacto sobre la salud

1. Sucesos, transiciones y crisis

1.1 Conceptualización

1.2 Fases en el proceso de afrontamiento

1.3 Factores que determinan el afrontamiento

2. Enfoque de riesgo y enfoque de resiliencia en el estudio del cambio

2.1 Características diferenciales entre los enfoques

2.2 Características de la resiliencia y Cambios positivos derivados de afrontar la adversidad

3. Bases para la promoción del afrontamiento saludable del cambio

3.1 Intervención desde el modelo cognitivo-conductual

3.2 Intervención para fomentar la resiliencia en situaciones traumáticas

3.3 Intervención basada en mindfulness en los grandes cambios vitales

3.4 Intervención basada en ACT en los grandes cambios vitales

3. Marco de actuación del Psicólogo General Sanitario: Fundamentos básicos y marcos conceptuales.

1. Legislación vigente.

2. Evidencia empírica.

2.1 Fundamentos científicos en Europa

2.2 Fundamentos científicos en España

2.3 El Modelo Escalonado en Atención Primaria

3. El rol y funciones del Psicólogo General Sanitario

3.1 La SEPCyS y el rol del Psicólogo General Sanitario

3.2 Debate sobre artículos del rol del Psicólogo General Sanitario

**4. Normativa en el ámbito sanitario español: Creación y gestión de empresas.**

1. La normativa sanitaria en el ámbito estatal y autonómico español.
2. Marketing de servicios profesionales sanitarios. Competencias del emprendedor.
3. Gestión de empresas y servicios sanitarios.
4. Creación y desarrollo de un Centro sanitario: Caso CRC.

5. Ética y deontología profesional en psicología sanitaria.

1. Deontología y ética profesional: Ética y moralidad. La toma de decisiones éticas. Conceptos y definiciones. Diferencias. Historia del desarrollo de la Deontología. Bioética y Psicoética.
2. Los códigos deontológicos: El código deontológico del psicólogo, Meta-código de la EFPA, Código de ética de la APA. Estructura y funciones. Historia. Metacódigos, declaraciones y guías de fundamentación. Denuncias y procedimientos. Responsabilidad del psicólogo clínico
3. Normas o reglas éticas y/o deontológicas que rigen en la práctica adecuada de la psicología clínica. Análisis de los artículos del código específicos sobre el tema. Guías APA. Códigos BPS y APS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
TOTAL	90,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El aprendizaje en grupo con el profesor. En la clase presencial se utilizará el modelo de clase magistral, ya que este modelo ofrece la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.



La docencia se complementa con la realización de trabajos, individuales y grupales, donde se fomente el trabajo autónomo y en grupo.

Asistencia a tutorías regladas. En las tutorías los profesores guían al alumno en la construcción de su conocimiento; lo orientan en la elaboración de los trabajos, resuelven dudas o dificultades relacionadas con la materia. Se harán en grupos para resolver problemas, dirigir trabajos, etc.

Aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. Los profesores depositan toda la información que consideran oportuna para el desarrollo de la materia.

Actividades docentes más innovadoras como el estudio de casos, la resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares, en las sesiones de prácticas, y en la realización de los trabajos grupales.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta.
Asistencia a seminarios/conferencias.

PONDERACIÓN

Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta (80%).
La calificación del examen, supone el 80% de la calificación final.
Asistencia a seminarios/conferencias (20%). Ponderación máxima 20%.

REQUISITOS MÍNIMOS

Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en la valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta. Es decir, el/la estudiante debe superar el examen, alcanzando un mínimo del 50% en él (examen mínimo 4 sobre 8). Se podrá recuperar el examen en 2ª convocatoria.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y master (ACGUV 108/2017). Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se supere el requisito mínimo establecido para el examen. La concesión de una Matrícula de Honor, se basará en la normativa al respecto de la Universidad de Valencia, que tiene en cuenta el número de Matrículas de Honor por grupo. La valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, incluirá también una pregunta de desarrollo que puede ser considerada para la concesión de Matrícula de Honor (MH). Al respecto, se partirá del número de MH que puedan otorgarse en cada uno de los grupos. En base a ello, se valorará la posibilidad de conceder la MH al alumnado en base a la nota total obtenida por el alumnado sobre 10 puntos, y solo en aquellos casos en que dicha nota sea de 9 puntos o superior. Para poder optar a Matrícula de Honor el alumnado deberá haber cumplimentado la pregunta de desarrollo cuya valoración servirá para determinar la asignación de la Matrícula de Honor en aquellos casos en los que el alumnado que pueda acceder a la misma sea superior al de matrículas de honor que puedan otorgarse y/o en caso de empate en la nota obtenida por el alumnado sobre 10 puntos. En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con



las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia de la asistencia a seminarios/conferencias.
 - Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, y este no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia de la asistencia a seminarios/conferencias.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, y este no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, y este alcanza los requisitos mínimos, se sumará la valoración por asistencia a seminarios/conferencias obtenida en primera convocatoria.
- Si no hay calificación en primera convocatoria por asistencia a seminarios/conferencias, esta no es recuperable en segunda convocatoria.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV de 29 de abril de 2008).

<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C9.pdf>

REFERENCIAS

Básicas

- Referència b1: American Psychological Association. (2012). Guidelines for Psychological Practice in Health Care Delivery Systems. American Psychologist, 68 (1), 1-6.
- Referència b2: Cano A. (2011): Bases teóricas y apoyo empírico de la intervención psicológica sobre los desórdenes emocionales en atención primaria. Una actualización. Ansiedad y Estrés, 17(2-3), 157-184
- Referència b3: Pérez-Blasco, J. (2013) Aprender de los grandes cambios vitales. Josefa Pérez Blasco. (2ª ed.) Publicaciones Universidad de Valencia (PUV).t referència
- Referència b:4 Moya-Albiol, L. (2011). La violencia: la otra cara de la empatía. Mente y cerebro, marzo-abril, 14-21.
- Referència b:5 Ruiz-Robledillo, N., Moya-Albiol, L. (2012). El cuidado informal: una visión actual. Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 1, 22-30.
- Referència b:6 Manuela Martínez Ortiz, Segunda Sánchez Lorente y Concepción Blasco Ros. Violencia de pareja y salud integral de las mujeres: deterioro y recuperación. En: Violencia contra las mujeres: descripción e intervención biopsicosocial. Editado por Esther López Zafra. Servicio de publicaciones, Universidad de Jaén, 2010



- Referència b:7 Del Río, C. (2005). Guía de ética profesional en psicología clínica. Madrid: Pirámide.
- Referència b:8 Del Río, C. (2007). Dilemas éticos relacionados con la confidencialidad. *Informació psicológica*, 90, 12-27.
- Referència b:9 American Psychological Association. (2002). Ethical principles of psychologists and code of conduct. Recuperado de <http://www.apa.org/-ethics/code 2002.html>
- Referència b:10 Klein S. (2004). La fórmula de la felicidad. Ediciones Urano.
- Referència b:11 Lyubomirsk S. (2008). La ciencia de la felicidad: un método probado para conseguir el bienestar, Barcelona, Ediciones Urano

Complementarias

- Referència c1: Latorre, J.M.; Navarro B.; Parra, M.; Salguero, J.M.; Mae, C. y Cano A. (2012): Evaluación e intervención de los problemas de Ansiedad y Depresión en Atención Primaria: Un problema sin resolver. *REV CLÍN MED FAM*; 5 (1),37-45.
- Referència c2: Richards, A.y Suckling, R. (2009): Improving access to psychological therapies: Phase IV prospective cohort study. *British Journal of Clinical Psychology*, 48, 377396.
- Referència c3: Pérez-Sales, P. (2006) Trauma, culpa y duelo. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Referència c4: Moya-Albiol, L. (2010). Psicobiología de la violencia. Madrid: Pirámide.
- Referència c5: Moya-Albiol, L. (2014). La empatía. Entenderla para entender a los demás. Barcelona: Plataforma Actual.
- Referència c6: Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe mundial sobre la violencia en el mundo (2002)
http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm
- Referència c7: European Federation of Psychologists Associations. (1995). Metha Code of Ethics. Recuperado de <http://www.efpa.eu/ethics/ethical-codes>.
- Referència c8: Cayuela, R., Jarné, A. y Molina, A. (2005). Estudio descriptivo de las denuncias atendidas por la Comisión Deontológica del COPC en relación con las intervenciones periciales. En R. Arce, F. Fariña, y M. Novo. *Psicología jurídica*. (pp. 247- 255). Colección Psicología y Ley, 1. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Referència c9: Batres, C. (2001). Deontología profesional: Fin de una etapa. Un momento crucial. *Papeles del Psicólogo*, 78, 29-31.
- Referència c10: Hanson R y Mendijs R. (2012). El cerebro de Buda. La neurociencia de la felicidad, el amor y la sabiduría. Editorial milrazones